



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000668-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a despidos disciplinarios en las cuencas mineras de la Comunidad Autónoma.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000668, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a despidos disciplinarios en las cuencas mineras de la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### ANTECEDENTES

La empresa Explotaciones y Construcciones Civiles S. L., con sede en Madrid, ha comunicado su decisión de proceder al despido disciplinario de miembros del comité de Huelga, que pararon a partir del 23 de agosto de 2012 en el grupo de empresas de Victorino Alonso, un conflicto colectivo que afectó a 46 trabajadores de la cuenca de Castilla y León, así como a otros 66 pertenecientes a otras cuencas. Esta huelga se convocó a causa de la decisión unilateral de modificar las condiciones de trabajo pactadas con la empresa y la reacción de despedir a varios trabajadores tiene todo el carácter de venganza empresarial contra los derechos sindicales de los trabajadores.

Dada la situación creada,



## PREGUNTA

**¿Garantizará la Junta el derecho constitucional que asiste todavía al ejercicio de huelga en el grupo empresarial de Victorino Alonso, empresario hasta el momento generosamente subvencionado por el gobierno autonómico de Castilla y León, exigiendo que estas represalias contra los trabajadores se anulen?**

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José María González Suárez